

renta resultaría nula y el perjuicio sería enorme para los recaudadores.

Sin embargo como el cobro pareciese exagerado, se oyó la lectura del respectivo acuerdo y se dedujo que prestando servicio, no la romana del almotacén, si la de la Planta, no existía motivo para cobrar \$0,02 por arroba y menos todavía para exigir que como «puesto» se pagase 0,05 por carga, cuando la tarifa autorizaba el cobro de 0,02 por metro lineal que es el espacio que ocupa una carga.

Como conclusión práctica se sentó la siguiente proposición: oficiase al Sr. Alcalde para que por conducto de la Policía vigile el recaudo de la renta de almotacén en la Planta y castigue los abusos a que diere lugar. Aprobado.

No teniendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las 8½ p. m. y quedó el Concejo convocado para el día 13 a la 1½.

SIDERE.

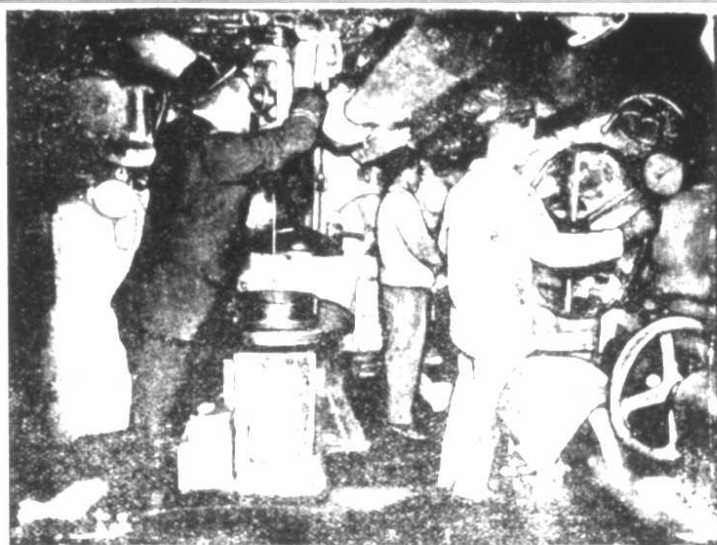
Señores arroceros: En la Planta como en la calle no os corresponde pagar sino \$0,02 por carga en lugar de \$0,05 y en la Planta como en el almotacén \$0,01 por g en lugar de \$0,02 o sea por todo \$0,12 en lugar de 0,25 por carga (peso y puesto).

Bolas apagadas

Señor Director de Eco de Oriente.
De acuerdo con lo anunciado en el Número 119 del 1º de los corrientes, tengo el gusto de remitir los documentos que juzgo bastarán para probar que el suscrito rindió las cuentas como Habilitado de la Compañía Suelta del Meta en 1910.

Dicen así:
"República de Colombia.-Ministerio de Guerra.-Departamento Central.-Número 254.-Bogotá, Marzo 1º de 1910.-Señor Don José Gregorio Hernández-Villavicencio.-Tengo el gusto de comunicar a Ud. para los fines consiguientes que el Poder Ejecutivo por Decreto N.º 129, fechado ayer, tuvo a bien nombrar a Ud. Habilitado de la Compañía Suelta acantonada en esa Ciudad. Antes de entrar en ejercicio de sus funciones deberá Ud. otor-

se puede encontrar la felicidad, sino para procurarse algún bienestar, es someterse de buena voluntad al dueño ó al jinete á quien le toque obedecer, y hacerse digno de su estimación ejercitando en su servicio las habilidades y exhibiendo las dotes que más aprecian y apetecen los hombres en un individuo de nuestra raza. Un caballo manso, exento de resabios, vivo y de suave movimiento, va por lo común, si no está enfermo y si no es mostruosamente feo, á manos de un amo que, ya que no por cariño, por miedo de perderlo ó de perder parte de su valor, tiene cuidado de él y se abstiene de abusar de sus fuerzas. Y no es raro que un hombre se apasione por un caballo que le sirva bien: he visto varias veces al dueño de una bestia de poco valor rehusar una cantidad exorbitante que le ofrecen por ella, únicamente por que le ha cobrado cariño y se lo han cobrado su mujer y sus hijos. He



Interior de un submarino aliado

gar la fianza correspondiente. Soy de Ud. muy atto. S. S.-Por el Ministro, el Subsecretario, Jorge Roa." Número 2.-Ejército de Colombia.-Habilitación de la Compañía Suelta del Meta.-Villavicencio, 14 de Marzo 1910. Señor Subsecretario de Guerra, Bogotá.-Tengo el honor de enviar a esa Superioridad, adjunto a la presente, en seis fojas útiles la copia registrada de la escritura por la cual asegure mi manejo como Habilitado de la Compañía Suelta del Meta. Dejo así cumplido lo ordenado en telegrama N.º 629 de fecha 9 del que cursa.-Sirvase avisarme recibido Soy de Ud. atto. S. S.-José Gregorio Hernández.

La síntesis del ejercicio de mi empleo se verá en el adjunto Balance de Clausura del Libro General de Cuenta y Razón en que quedo saldada la cuenta de la Habilitación.

Las diez cuentas mensuales de mi cargo fueron remitidas así:

Las de Marzo, Abril y Mayo con oficio N.º 17 de 12 de Junio de 1910.

La de Junio con el oficio N.º 32 de 5 de Julio de 1910.

La de Julio con oficio N.º 40 de

visto también, y tú verás tal vez en las haciendas, caballos viejos é inutilizados á quienes jubilan y mantienen desinteresadamente en atención á sus antiguos servicios. Por último, si se hubiera realizado tu sueño, habrías ido á pasar en algún desierto trabajos más crueles que los que has pasado en manos de Geroncio.

No necesito afirmar que antes de que Morgante acabara de discurrir, me tenía superabundantemente convencido y aún medio avergonzado de mi falta de seso.

El roanito, que con Morgante había venido al potrero, era jovial, vivaracho y bullicioso; varias veces había interrumpido á su compañero con observaciones propias para confirmar más su dictamen, y noté que debía de haber oído á menudo á personas dadas á las chanzas y á los donaires, porque se esforzaba por decir chistes. Habiéndole yo cobrado bastante afecto, [me dolía que con,

15 de Agosto de 1910.

La de Agosto con oficio N.º 49 de 1 de Septiembre de 1910.

La de Septiembre con oficio N.º 53 de 14 de Octubre de 1910.

La de Octubre con oficio N.º 68 de 11 de Noviembre de 1910.

La de Noviembre con oficio N.º 71 de 10 de Diciembre de 1910.

La de Diciembre con oficio N.º 72 de 31 de Diciembre de 1910, y.

La Cuenta General fue remitida con el siguiente oficio: N.º 73.-Bogotá 31 de Diciembre de 1910.

Señor Secretario de la Honorable Corte de Cuentas, E. L. O.-Por el muy honorable y digno conducto de Ud. tengo el honor de enviar a esa Honorable Corte, con destino al Señor Magistrado de la Sección 1.ª la Cuenta General de la Habilitación de la Compañía Suelta del Meta, cuenta de que soy responsable y comprende el tiempo transcurrido del 7 de Marzo al 31 de Diciembre de 1910. Dicha cuenta se halla descrita en el Libro General de Cuenta y Razón que tengo el gusto de remitir, en el cual se hallan en veinticinco (25) folios escritos las operaciones verificadas en los diez (10) meses de mi manejo. Libro que a-

ese vano prurito, desluciera sus amables prendas; Morgante dijo que él ya lo había hecho otras veces, explicándole que á los animales no les es dado ni producir ni apreciar las especies que los hombres llaman graciosas, jocosas ó grotescas; y que, aún entre los hombres, la facultad de producirlas y la de apreciarlas, no se desarrolla sino mediante la cultura; por lo cual los salvajes no entienden de chistes ni de chanzas; y los que se hallan en un estado medio entre la civilización y la barbarie, solo celebran los chistes demasiado toscos y se enfadan fácilmente con los que con ellos se chancean.

Continuando

000122